

**Sentencia del Tribunal General de 29 de septiembre de 2016 — Universal Protein Supplements/
EUIPO (Representación de un culturista)**

(Asunto T-335/15) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca figurativa de la Unión que representa a un culturista — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n.º 207/2009»]

(2016/C 419/49)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Universal Protein Supplements Corp. (New Brunswick, Nueva Jersey, Estados Unidos) (representante: S. Malynicz, QC)

Demandada: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: H. O'Neill y A. Folliard-Monguiral, agentes)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 6 de marzo de 2015 (asunto R 2958/2014-5) relativa a una solicitud de registro de un signo figurativo que representa a un culturista como marca de la Unión Europea.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Universal Protein Supplements Corp.

⁽¹⁾ DO C 279 de 24.8.2015.

**Sentencia del Tribunal General de 29 de septiembre de 2016 — Bach Flower Remedies/EUIPO —
Durapharma (RESCUE)**

(Asunto T-337/15) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de nulidad — Marca denominativa de la Unión RESCUE — Motivo de denegación absoluto — Carácter descriptivo — Falta de carácter distintivo adquirido por el uso — Artículo 7, apartado 1, letra c), y apartado 3, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 — Artículo 52, apartado 2, del Reglamento n.º 207/2009»]

(2016/C 419/50)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Bach Flower Remedies Ltd (Wimbledon, Reino Unido) (representante: I. Fowler, Solicitor)

Demandada: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: (representantes: M. Simandlova y A. Schifko, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO: Durapharma ApS (Stenstrup, Dinamarca)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la EUIPO de 26 de marzo de 2015 (asunto R 2551/2013-1) relativa a un procedimiento de nulidad entre Durapharma y Bach Flower Remedies.